

Ficha informativa InDiCo-Global

Pasaporte digital (con sus siglas en Inglés DPP)

Nuevas normas Europeas para el comercio sostenible

Una nueva especie de pasaporte: ¿Por qué te afecta?

En la Unión Europea, se está produciendo un cambio tranquilo pero transformador. Pronto, la mayoría de los productos requerirán **un pasaporte digital de productos**, no para cruzar fronteras, sino para demostrar el cumplimiento con las estrictas normas de la UE en materia de **sostenibilidad, transparencia y circularidad**.

El pasaporte digital es una medida central en el marco de la **propuesta de Reglamento sobre diseño ecológico para productos sostenibles**, el marco legislativo general de la UE para hacer de los productos sostenibles la norma. En sustitución de la actual Directiva sobre diseño ecológico, el Reglamento sobre diseño ecológico para productos sostenibles amplía los requisitos medioambientales a una gama más amplia de grupos de productos e introduce herramientas digitales como el pasaporte digital de productos para apoyar la transparencia, la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa.



El pasaporte digital se aplicará a todos los productos introducidos al mercado único de la UE, independientemente de que estos sean productos de la UE o importados. Establece requisitos uniformes para el intercambio de información sobre los productos a fin de apoyar la sostenibilidad, la seguridad y la circularidad. Para los fabricantes y exportadores, el cumplimiento de estas obligaciones es esencial para garantizar el acceso continuo al mercado de la UE con arreglo al nuevo marco regulador.

Esta ficha informativa describe qué es el pasaporte digital, por qué es importante para las partes interesadas internacionales y cómo la normalización configurará su alcance mundial.

Por qué es importante para la industria y los exportadores



El pasaporte digital será gradualmente obligatorio para una serie de productos comercializados en el mercado de la UE, empezando por los grupos prioritarios identificados en el Plan de Trabajo 2025-2030 de la Comisión Europea. Entre ellos se incluyen los textiles y las prendas de vestir (excluido el calzado), los muebles, los neumáticos, los colchones y los productos intermedios como el aluminio y el acero.



El cumplimiento es esencial para mantener el acceso al mercado de la UE, evitar retrasos y crear una sólida reputación en materia de sostenibilidad.

Por qué es importante para los organismos reguladores & de normalización

Comprender el pasaporte digital de productos es fundamental para ayudar a las industrias locales & internacionales a adaptarse a los requisitos emergentes de la UE y mantener el acceso a los mercados internacionales. La participación en la normalización internacional garantiza la interoperabilidad y evita la duplicación de los esfuerzos de cumplimiento.



La armonización temprana permite un comercio más fluido, una cooperación estrecha e infraestructuras digitales armonizadas.





Así pues, ¿qué es el pasaporte digital (PD)?

El pasaporte digital de productos es un conjunto de datos estructurado y accesible digitalmente vinculado a un producto específico. Permite a las partes interesadas pertinentes de toda la cadena de valor — incluidos los productores, proveedores, reguladores, recicladores y consumidores- acceder a información esencial e intercambiarla, en particular:

- Materiales y sustancias químicas
- Comportamiento medioambiental (por ejemplo, huella de carbono, rendimiento energético, etc.)
- Reutilizabilidad, reparabilidad, reciclabilidad
- Parámetros de gestión del final de la vida útil y de circularidad
- Trazabilidad y cumplimiento de la cadena de suministro

El pasaporte digital de productos es una piedra angular de las **transiciones ecológica y digital** de la UE, ya que convierte la sostenibilidad en algo **medible, verificable y pertinente para el comercio**.



¿Qué es lo que lo impulsa? Legislación y política de la UE

El pasaporte digital de productos es una herramienta clave en el marco de la propuesta de Reglamento sobre diseño ecológico para productos sostenibles, cuyo objetivo es hacer que los productos sostenibles sean la norma en la UE. Como parte de este marco más amplio, el pasaporte digital de productos contribuirá a mejorar la transparencia, la trazabilidad y la circularidad en todos los ciclos de vida de los productos, apoyando el cambio hacia una economía más ecológica y eficiente en el uso de los recursos.

Anchor jurídico: Reglamento sobre diseño ecológico para productos sostenibles – (UE) 2024/1781



Establece la **base jurídica** para los PDP obligatorios en diversos sectores



El Reglamento sobre diseño ecológico para productos sostenibles se complementará con futuros actos delegados (por categoría de producto) que adoptará la Comisión Europea. Amplia el ámbito de aplicación y deroga la actual Directiva sobre diseño ecológico (2009/125/CE).



Se aplica a los **fabricantes de la UE** y de terceros países que introducen productos en el mercado de la UE



Marcos políticos de apoyo



El **Pacto Verde Europeo** y **Plan de Acción para la Economía Circular** proporciona el mandato político para la transparencia y la circularidad de los productos.



El **Programa Europa Digital** y **Horizonte Europa** financian el desarrollo de tecnologías facilitadoras de la PDP, incluidos los **servicios en la nube**, la **interoperabilidad**, la cadena de **bloques** y los **espacios de datos**.



Normalización: Fundación del Pasaporte Digital PD

El pasaporte digital de productos depende de **normas interoperables y armonizadas a escala internacional** para una aplicación coherente y el reconocimiento transfronterizo.

Esfuerzos europeos de normalización

La elaboración de normas para el PDP es un esfuerzo coordinado entre el CEN, el Cenelec y el ETSI. Estos temas incluyen:

Formatos de los datos e interoperabilidad

Arquitectura de la infraestructura digital

Mecanismos de acceso y gobernanza

Integración del IoT

Trazabilidad segura

Intercambio de datos descentralizado y legible por máquina

A medida que la Comisión Europea elabore actos delegados específicos por productos en el marco del Reglamento sobre diseño ecológico para productos sostenibles, otros comités técnicos del CEN, el Cenelec y el ETSI, es decir, el CEN-CLC/JTC 24 y el ETSI TC EE, desempeñarán un papel clave en el desarrollo de normas adaptadas a esos sectores. Estas normas ayudarán a la industria a evaluar y comunicar el cumplimiento de los nuevos requisitos de rendimiento y sostenibilidad, convirtiéndolas en herramientas fundamentales tanto para el acceso al mercado como para la innovación.



Coordinación mundial

Las partes interesadas europeas están colaborando activamente con la ISO/IEC y los socios internacionales pertinentes para garantizar que las normas del pasaporte digital de productos sean **compatibles a escala mundial** y evitar la fragmentación del comercio.

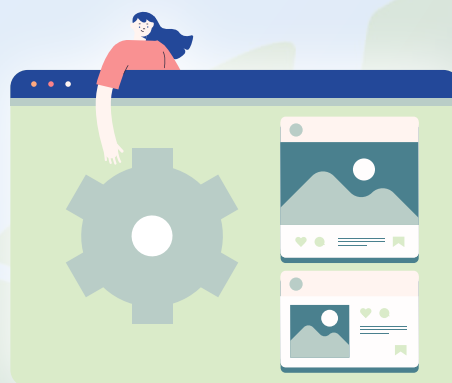
Cómo el programa InDiCo-Global apoya su participación



InDiCo-Global es una acción de coordinación y apoyo de Horizonte Europa que aspira a establecer y reforzar puentes entre Europa y las zonas geográficas asociadas para coordinar y fomentar los diálogos sobre las políticas digitales y las actividades de normalización que las apoyan.

Visite el sitio web InDiCo-Global para obtener más información sobre las próximas actividades relacionadas con el pasaporte digital de productos y póngase en contacto con el equipo del proyecto para debatir una posible participación contact the project team to discuss a possible involvement.

<https://indico-global.eu/>



Esta ficha informativa se ha traducido automáticamente mediante la herramienta de traducción electrónica de la Comisión Europea. Si bien se ha procurado la máxima precisión, es posible que la traducción no refleje plenamente los matices del texto original.